MUNICIPIO DE PAIPA
Nit: 891801240-1
Carrera 22 No 25 34
Tel: 098 7855131 133
www.paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2021001278

El suscrito PROFESIONAL UNIVERSITARIO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 19/10/2021

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
2 3 2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Recursos Propios / DESARROLLO INSTITUCIONAL / DesempeñoInstitucional / DESARROLLO INSTITUCIONAL / ADMINISTRACION CENTRAL / Recursos Propios	66,300,000.00
	Total Disponibilidad:	66,300,000.00

CONCEPTO: SERVICIOS DE APOYO MANTENIMIENTO EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2021

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaborado por: GABRIELA

SUBSECRETARIA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL

26 OCT 2021

RECIBIDO

1. INFORMACION GENERAL

REGISTRO BP y P No.: BPIN-2021-15-516-0001
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: LA MISMA DEL CONTRATO INICIAL
DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DOCUMENTO: ESTUDIOS PREVIOS Y SOPORTES
OBJETO: ADICIONAL EN VALOR Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO No. 297 DE 2021 CUYO OBJETO ES: **"PRESTAR SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN EL EDIFICIO CENTRAL Y SEDES ADSCRITAS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA."**
FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: MARÍA ALEJANDRA PICO GAMA
CIUDAD Y FECHA: OCTUBRE DE 2021

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El municipio de Paipa bajo el banco de programas y proyectos de inversión municipal con el No BPIN-2021-15-516-0001 y por medio de proceso contractual de selección abreviada de menor cuantía No 007 de 2021 contrató el **SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN EL EDIFICIO CENTRAL Y SEDES ADSCRITAS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA** por valor de **"CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS ($ 163.438.409,00)"**, bajo número de contrato N 297/2021, correspondiente a la vigencia del año 2021 a 179,89 SMMLV.

Que el servicio de aseo es imprescindible, toda vez que la administración municipal cuenta con diferentes sedes, asegurando la debida presentación, pulcritud y asepsia de los bienes administrados por la alcaldía municipal, además en tiempos de covid y dada la atención al ciudadano y la presencialidad de algunos funcionarios que requieren realizar su trabajo en las instalaciones de la Alcaldía se debe contar con este servicio, por tanto se realizará un adicional en valor, u una prorroga en tiempo

Se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones "Que el servicio de aseo es imprescindible, toda vez que la administración municipal cuenta con diferentes sedes, asegurando la debida presentación, pulcritud y asepsia de los bienes administrados por la alcaldía municipal. Que el Ministerio de Justicia y de Derecho expidió el Decreto Legislativo No. 491 con fecha 28 de marzo de 2020, "Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica" el cual en su artículo 17 establece: "Artículo 17: Contratos de prestación de servicios administrativos. Los contratos de prestación de servicios administrativos, suscritos por personas jurídicas con entidades públicas, cuyo objeto sea la prestación del servicio de vigilancia, aseo, y/o cafetería, transporte y demás servicios de esta naturaleza no serán suspendidos mientras dure el aislamiento preventivo obligatorio. Para que se efectúe el pago a las empresas contratistas éstas deberán certificar el pago de nómina y seguridad social a los empleados que se encuentren vinculados al inicio de la Emergencia Sanitaria."

Teniendo en cuenta lo anterior, y sabiendo que el contrato No 297 de 2021, cuyo objeto es: **SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN EL EDIFICIO CENTRAL Y SEDES ADSCRITAS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA**, tiene como plazo hasta el 29 de octubre de 2021, y sumado a ello se mantiene el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se hace necesario realizar un adicional en valor y un adicional en tiempo, necesarios para cubrir las nuevas necesidades producto de las labores de los protocolos de bioseguridad con motivo de la emergencia presentada causa del Coronavirus COVID-19, en el edificio administrativo y las sedes del Pantano de Vargas y la vereda el Salitre, para garantizar la continuidad del servicio.

Es importante resaltar que se debe suministrar el servicio de aseo y limpieza a las instalaciones de todas las dependencias para desarrollar sus actividades diarias y prestar un buen servicio a la comunidad, ya que no se cuenta con el personal de planta suficiente que cubra todos los requerimientos.

Que aunado a lo anterior de conformidad a la ley 80 en su artículo 40 parágrafo estipula "*En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.* ***Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.*** (Negrilla fuera de texto), que hecha la cuenta la conversión en salarios mínimos mensuales legales vigentes esta adición no supera el 50% del valor total del contrato.

En ese orden de ideas se hace necesario prorrogar el plazo del contrato por dos (2) meses y dos (2) días más y adicionar el valor por **SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($66.229.938) M/CTE** (correspondiente a la vigencia del año 2021 a 72,89 SMMLV.), valor soportado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2021001278 del 19 de octubre de 2021.

Por lo anterior se requiere suscribir el presente adicional en valor y prórroga No. 01 del contrato No. 297/2021 para llevar a feliz término la ejecución del presente contrato en beneficio de la comunidad de la Administración municipal de Paipa.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO: ADICIONAL EN VALOR Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO No. 297 DE 2021 CUYO OBJETO ES: "**PRESTAR SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN EL EDIFICIO CENTRAL Y SEDES ADSCRITAS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA**"

3.1. IDENTIFICACIÓN DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CÓDIGO UNSPSC: N.A.

3.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR: Igual al contrato Inicial.

3.3. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PAIPA
CONTRATISTA: ADMINISTRA RAM LTDA

3.4. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES A CONTRATAR O A REALIZAR: Igual al contrato Inicial.

3.5. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Igual al contrato Inicial.

3.6. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: Igual al contrato Inicial.

3.7. CONDICIONES TÉCNICAS DE LA ADICIÓN:

ITEM	DESCRIPCION	No. DE PERSONAS	VR.UNTITARIO 30 DIAS	VALOR TOTAL
1	PERSONAL DE APOYO SERVICIOS GENERALES EDIFICIO ADMINISTRATIVO (8 HORAS)	2	$ 1.737.242	$3.474.484
2	PERSONAL DE APOYO SERVICIOS GENERALES EDIFICIO ADMINISTRATIVO (8HORAS)	1	$ 1.737.242	$1.737.242
3	PERSONAL DE APOYO SERVICIOS GENERALES CENTRO DE VIDA RAQUELITA OCHOA (8HORAS)	3	$ 1.737.242	$5.211.726

4	PERSONAL DE APOYO SERVICIOS GENERALES CENTRO DE VIDA CORREGIMIENTO DE PALERMO (8HORAS)	1	$ 1.737.242	$1.737.242
5	PERSONAL DE APOYO SERVICIOS GENERALES SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE (8HORAS)	1	$ 1.737.242	$1.737.242
6	PERSONAL DE APOYO SERVICIOS GENERALES CENTRO DE CONVIVENCIA (8HORAS)	1	$ 1.737.242	$1.737.242
7	PERSONAL DE APOYO SERVICIOS GENERALES CONSERVATORIO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUD, INSTALACIONES SENA, TIC (8HORAS)	2	$ 1.737.242	$3.474.484
8	PERSONAL DE APOYO SERVICIOS GENERALES CENTRO DE SALUD PANTANO DE VARGAS, INSPECCIÓN DE POLICIA PANTANO DE VARGAS, CENTRO MINERO SECTOR SAN JOSE SALITRE ALTO	2	$ 1.817.475	$3.634.950
9	PERSONAL DE APOYO SERVICIOS GENERALES CDI CRECIENDO JUNTOS DE VILLA JARDIN (8HORAS)	1	$ 1.737.242	$1.737.242
	SUBTOTAL 30 DIA	14		$24.481.854
	COSTO DIRECTO DEL CONTRATO MES			$24.481.854
	AIU	10%		$2.448.185
	IVA	19%		$5.116.707
	TOTAL COSTO DE LOS SERVICIOS MES			$32.046.746
	TOTAL COSTO DE LOS SERVICIOS DIA		$1.068.225	$2.136.450
VALOR TOTAL 2 MESES 2 DIAS				**$66.229.938**

PLAZO DE EJECUCIÓN:

- **Plazo inicial:** El Plazo de Ejecución del contrato será de Cinco (5) meses y tres (3) días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, y/o hasta agotar los recursos dispuestos.
- **Prórroga No. 1:** Adicionar Dos (02) meses y dos (2) días calendario.
- **Plazo total:** El Plazo de Ejecución del contrato será de Siete (7) meses y cinco (5) días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, y/o hasta agotar los recursos dispuestos.

3.9. LUGAR DE EJECUCIÓN: Igual al contrato inicial.

3.10. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

- **Valor inicial:** CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS ($163.438.409) M/CTE.
- **Valor adicional No 1:** SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($66.229.938) M/CTE.

- **Valor total:** DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($229.668.347) M/CTE

3.11. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para efectos del presente contrato, la Secretaria de Hacienda del Municipio Paipa ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal. CDP No. 2021001278 del 19 de octubre de 2021.

3.12. FORMA DE PAGO: El mismo del contrato inicial.

3.13. PERFIL DEL OFERENTE: N/A.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN
La misma del contrato inicial
5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA)
N/A.
6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE
N/A
7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES
N/A
8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS
N/A:
9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
Igual al contrato inicial.
10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO
N/A.
11. CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
N/A.
12. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS
N/A.
13. DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN
N/A.

14. Vo. Bo. JEFE DE DEPENDENCIA



FIRMA	
NOMBRE	**MARÍA ALEJANDRA PICO GAMA**
DEPENDENCIA	**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**

Elaboro:	Leydi Yuliana Rojas
Cargo:	Profesional - Secretaria General y De Gobierno

Revisó:	Gerardo Moreno Nova
Cargo:	Asesor externo - Secretaria General y De Gobierno